



6 rue Alphonse Rio - 56100 Lorient - FRANCE  
+ 33 297 83 11 69 - info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

## Dictamen 106\*: respuesta a la Consulta sobre el Método de fijación de las Posibilidades de Pesca 2017

El CC Sur quisiera agradecer de nuevo a la Comisión Europea la organización de esta consulta así como la presentación de la información relacionada con la misma.

Con este dictamen, el CC Sur pretende hacer llegar un cierto número de observaciones de tipo general, que deben tomarse como previas a la formulación de recomendaciones que con mayor precisión se determinarán este otoño, población por población.

El CC Sur desearía indicar que, en relación a la coherencia de la posición de la Comisión Europea, sus recomendaciones precedentes siguen siendo en gran medida de actualidad.

### Ante todo:

Conviene, en primer lugar, felicitar al CIEM por las misiones llevadas a cabo, destinadas a determinar las escalas de valor de mortalidad por Pesca que permitan una producción maximizada a Largo Plazo. El poder disponer de tales escalas debe permitir alcanzar el objetivo del cumplimiento de producción maximizada de manera global, con más flexibilidad.

### Informe Obligación de Desembarco y Orientación de la política:

La elección de poner en relación el balance anual de la aplicación de la Obligación de Desembarco (OD) con la tradicional consulta sobre las posibilidades de pesca tiene sentido evidentemente. Sin embargo, los miembros del CC Sur constatan y lamentan que debido a esto, el balance de la OD no está disponible en el momento en el que deben haber finalizado las recomendaciones y el dictamen de las partes implicadas para el año siguiente (a fines de mayo). Recomiendan pues una publicación anticipada de dicho documento en el futuro.

### Límites de FRMS:

Aunque de origen totalmente institucional, los trabajos recientemente realizados por el CIEM destinados a disponer de límites de valor de F autorizando una producción maximizada supone una real satisfacción para todos los gestores. Sin duda alguna, el hecho de disponer de tal herramienta no podrá sino permitir alcanzar el cumplimiento de producciones maximizadas cara a Horizonte 2020 de manera más serena.

El CC Sur desea hacer llegar su desacuerdo, en cuanto a la utilización propuesta por la Comisión de dichos límites: no sirve en efecto de nada disponer de intervalos para la gestión, si su utilización reposa de nuevo sobre líneas rojas inamovibles. Por el contrario, el CC Sur estima que esas escalas de valor deberían poder ser todas utilizadas por los gestores cuando se definan las Posibilidades de Pesca. Toda variación relativa al punto medio de dichos límites debería servir bien para favorecer la puesta en marcha de la OD, limitando por ejemplo las demasiado fuertes variaciones interanuales de cuotas





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

cuyas capturas están en correlación, o bien en el caso en que se de un claro interés desde un punto de vista socioeconómico.

### Flexibilidad Versus Visibilidad:

Ya se ha dicho que la puesta a disposición de dichas limitaciones será de gran ayuda para alcanzar los objetivos contemplados en la PPC. Incluso si su utilización primera se liga a los futuros planes de gestión, nada debe impedir su utilización desde ya.

Sin embargo, y como en el caso de la población de merluza norte, la aplicación de los puntos inferiores y superiores de dichas limitaciones puede en efecto dar como resultado TACs con variables de envergadura (magnitud para 2017: entre 84 000 y 160 000 Tn).

Convendrá pues vigilar una utilización inteligente de dichas limitaciones, en particular tratando de evitar lo más posible toda variación interanual demasiado importante de los TACs.

### Reglas de explotación generalizada necesarias para completar el Futuro Plan de Gestión:

Como se ha visto, el futuro Plan de Gestión y las limitaciones de F que comprenderá no responderán más que en menor, o nula, medida a la voluntad de gestión plurianual del CC Sur, a una voluntad de apreciación de los aspectos socioeconómicos y a un aumento de la visibilidad sobre las posibilidades de pesca.

El CC Sur quisiera pues valorar la importancia de que los trabajos científicos sean realizados en complemento con un futuro plan de Gestión, como ya quedó precisado en su dictamen 103.

### Anexos:

- Contribucion de la Federacion Gallega de Cofradias

*\* Dictamen validado por via electronica por el conjunto del Comité Ejecutivo del CC SUR, sin el voto de 4 ONG ambientales (OCEANA, Seas At Risk, LPN, WWF) que habian suspendido su actividad en el CC SUR a estas fechas.*

